GUÍA VERSIONADO DE OPERACIONES ALDEA

Una vez que la operación ha sido oficialmente seleccionada, al alcanzar el paso final del DECA, esta se crea automáticamente en el módulo de "operaciones". Desde el módulo de "operaciones", cuando la operación se encuentra en estado "vigente", el usuario podrá iniciar dos tipos de versionado:

- Modificación: versionado de la operación que afecta a campos tasados de menor relevancia.
- Versionado DECA: versionado de la operación que afecta al resto de campos no incluidos en la "modificación" y que requiere la firma de un nuevo DECA. Este versionado también recibe el nombre de versionado legal.

A continuación, se procede a explicar los elementos claves que el usuario debe conocer para poder realizar ambos tipos de versionado.

Modificación

Concepto: será aquel que afecte a campos tasados que forman parte de la operación, pero que no quedan recogidos en el DECA ni en la solicitud de financiación. Por este motivo, estos campos se podrán modificar en la propia operación sin necesidad de iniciar el proceso para generar un nuevo DECA.

Campos afectados: los campos tasados que se podrían variar mediante una modificación y el apartado del menú en el que se ubican, son lo siguientes:

Campo modificación	Menú operación
Nombre de la operación en inglés (9.1)	Generalidades→Datos Generales
Descripción de la operación en inglés (10)	Generalidades→Datos Generales
Información sobre si la operación es una operación destacada	Datos de estado miembro→ Información adicional
Información sobre si la operación contribuye a la NEB (New European Bauhaus)	Datos de estado miembro→ Información adicional
Fecha de finalización real [17]	Datos reglamentarios→ Fechas relevantes
Fecha de operación completada (17)	Datos reglamentarios→ Fechas relevantes

Campo modificación	Menú operación
Fecha de inicio real (15)	Datos reglamentarios→ Fechas relevantes
Porcentaje [46.1.b] de los Ámbitos de intervención	Datos reglamentarios→ Tipos de intervención
Ayuda de otros fondos o fuentes de financiación y cuantía	Previsión financiera

OJO: el usuario podrá modificar los porcentajes atribuidos a cada ámbito de intervención en la operación, pero la suma siempre deberá seguir siendo igual a 100 y no podrá eliminar ninguno de los ámbitos seleccionados. Para eliminar un ámbito de intervención se deberá proceder mediante un "versionado del DECA".

Procedimiento:

1. Iniciar la modificación: el usuario deberá acceder a la operación afectada en la opción de menú "Generalidades→Datos generales". En la esquina superior derecha de la pantalla, el usuario deberá seleccionar el botón "modificación".
2. Modificar los campos deseados: una vez seleccionado el botón "modificación", los campos tasados se abrirán para la edición por parte del usuario.
3. Cerrar modificación: tras realizar las modificaciones deseadas, el usuario deberá volver al apartado de la operación "Generalidades→ Datos generales" y pinchar el botón "Cerrar modificación". ALDEA solicitará al usuario que indique el motivo para la modificación y, posteriormente, deberá pinchar en "confirmar cierre" para dejar la modificación oficialmente realizada y vigente.

Perfiles con permiso: editor/ administrador/ firmante de "unidad de gestión con OIL" y "beneficiario sin OIL".

Numeración versión: las modificaciones añaden un dígito al segundo número de la versión de la operación. Ejemplo: la versión inicial de la operación será 1.0 y si se realiza una modificación sobre la misma, la nueva numeración de la versión será 1.1.

Versionado DECA

Concepto: será aquel que implique reiniciar el proceso del formulario inicial para poder alcanzar la firma de un nuevo DECA.

Campos afectados: afecta a todos los campos incluidos en el DECA, es decir, todos aquellos que no se pueden variar mediante "modificación".

Procedimiento:

1. Iniciar el versionado del DECA: el usuario deberá acceder a la operación afectada en la opción de menú "Generalidades→Datos generales". En la esquina superior derecha de la pantalla, el usuario deberá seleccionar el botón "nueva versión DECA". ALDEA solicitará al usuario que indique el motivo para la nueva versión del DECA.
2. Cumplimentar el nuevo circuito de solicitud de financiación: el usuario accederá de nuevo al formulario que completó inicialmente para presentar la solicitud de financiación, en el que contará con todos los campos precargados con la información que introdujo inicialmente en la solicitud. El usuario podrá modificar los campos que desee en los STEP 1, 2 y 3.
3. Enviar a revisión del Organismo Intermedio de Gestión: tras modificar los campos que considere oportunos, el usuario podrá alcanzar el STEP 4 y pulsar el botón "pasar a revisión", con el objeto de que el gestor de desarrollo urbano pueda revisar las modificaciones introducidas por el usuario. Tras la revisión del gestor de desarrollo urbano, el usuario podrá avanzar al STEP5 sin necesidad de volver a firmar la solicitud de financiación, dado que se entiende como suficiente la primera solicitud presentada.
4. Posibilidad de adjuntar nueva Lista S1: en el STEP5, el usuario tendrá la posibilidad de adjuntar una nueva Lista S1 en el caso de que considere que alguna de las respuestas consignadas en la misma debe modificarse con los cambios que se desean introducir en la operación. En caso de que el usuario no considere necesario modificar la Lista S1, podrá avanzar al STEP6 directamente pulsando en el botón "no incluir Lista S1".
5. Firma del nuevo DECA: una vez el usuario alcance el STEP6, será necesario que se realicen las dos firmas requeridas del nuevo DECA que recogerá los cambios incluidos en la operación. Tras la firma del nuevo DECA, se considera oficialmente seleccionada la nueva versión legal de la operación.

Perfiles con permiso para iniciar versionado DECA: editor/ administrador/ firmante de “unidad de gestión con OIL” y “beneficiario sin OIL”.

Numeración versión: las nuevas versiones DECA añaden un dígito al primer número de la versión de la operación. Ejemplo: la versión inicial de la operación será 1.0 y si se realiza un versionado del DECA, la nueva numeración de la operación será 2.0.